



# CONVOCATORIA XXI FESTIVAL ACADEMICO ETAPA LOCAL

La dirección del CBTIS 213 a través de la Subdirección académica y el grupo de presidentes locales de las academias de formación básica, emite la presente convocatoria a los alumnos de este plantel que deseen participar en el XXI FESTIVAL ACADÉMICO ETAPA LOCAL

#### BASES

Los alumnos interesados podrán participar en sólo una de las siguientes disciplinas:

Disciplina	Asignaturas que integran ladisciplina	Alumnos que pueden participar
Matemáticas	Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geometría Analítica, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral	Sólo para alumnos inscritos en sexto semestre
Física	Física I y Física II	Sólo para alumnos inscritos en sexto semestre
Química	Química I y Química II	Sólo para alumnos inscritos en cuarto y sexto semestre
Biología	Biología y Ecología	Sólo para alumnos inscritos en sexto semestre
Inglés	Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV e Inglés V	Sólo para alumnos inscritos en sexto semestre
Comunicación	Lectura, Expresión Oral y Escrita I yLectura, Expresión Oral y Escrita II	Sólo para alumnos inscritos en cuarto y sexto semestre
Humanidades	Lógica y Ética	Sólo para alumnos inscritos en cuarto y sexto semestre
Ciencias Sociales	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores	Sólo para alumnos inscritos en sexto semestre

Carretera Minatitlán-Villahermosa S/N Ejido Tacoteno, C.P. 96870, Minatitlán, Veracruz Tel. (922) 202 39 86 correo electrónico: cbtis213.dir@dgeti.sems.gob.mx  $\bf x$ 







### 1. Podrán participar los alumnos que cumplan las siguientes características:

- Estar cursando el bachillerato tecnológico.
- · Ser estudiante de la modalidad escolarizada.
- Estar inscritos en el ciclo escolar 2021-2022.
- · Ser alumno sin adeudo de unidades de aprendizaje curricular (UAC).
- · Deseos de participar en el concurso.
- Interés por participar en una disciplina.
- Tener compromiso y responsabilidad de participación en todas las etapas del concurso.
- · No haber sido objeto de sanción disciplinaria alguna.

## Específicas

#### I. Etapa Local

- El periodo de inscripción será del 20 al 25 de enero el estudiante deberá de llenar el siguiente formulario <a href="https://forms.gle/ZjG37ctigEGn4AzR6">https://forms.gle/ZjG37ctigEGn4AzR6</a>
- La eliminatoria local estará a cargo de los presidentes locales de academia, los cuales aplicarán un examen sobre la disciplina elegida, conforme a los lineamientos de operación del Festival Académico que se emitan.
- El examen se efectuará en modalidad mixta el día 4 de febrero del presente. Los resultados de las evaluaciones las dará a conocer cada presidente de academia.
- Los alumnos seleccionados (2 alumnos por asignatura) para la siguiente etapa serán los que hayan obtenido el más alto puntaje en el examen, en caso de empate el criterio para desempatar será considerado el que haya realizado el menor tiempo en su elaboración.
- Se realizará una reunión previa el 31 de enero, para aclaración de dudas y logística del evento con el presidente local, integrantes de academia y alumnos participantes de cada disciplina.

Para mayores informes contactar a la subdirección del plantel o con los presidentes locales.

Julio César Aquino Vazquez Pdte. Local de Matemáticas

Martha Elena Cervantes Oseguera

Teresa de Jesús Hernández Munguía Pdte. Local de LEOYE

Eduardo Felipe Sánchez







Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y Servicios
Oficinas de la DGETI en el estado de Veracruz
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 213
HERMENEGILDO GALEANA C.C.T. 30DCT0009T

Pdte. Local de Química

Elvia Lizeth Hipólito Hernández Pdte. Local de Ecología

> Isaí Martínez Anota Pdte. Local de Lógica

Ma de Garmen Santiago Solorzano

Jefa del Depto. De Servicios Docentes T/Vesp.

Pdte. Local de Inglés

Agustín Torres Ramírez Pdte. Local de Física

Gloría Elisa Fernández Gómez Pdte. Local de Filosofía

Silvia del Carmen Monjaraz Nizimura Subdirectora Académica

Ángela Rosas Ávila

Firma en ausencia y suplencia del Director del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 213, de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, la C. Angela Rosas Ávila, en ejercicio de la Comisión conferida en el oficio número 220(1)4648/2021, de fecha 31 de agosto 2021 y con fundamento en lo establecido en el artículo 54 del Reglamento interior de la Secretaria de Educación Pública emitido en el Diario Oficial el 15 de septiembre de 2020.

